

anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Viñals Cañellas.—33.044.

EDITORIAL PRENSA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Editorial Prensa Canaria, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 31 de marzo de 2005, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, 8, el próximo día 29 de junio de 2005 a las veinte horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y del Informe de Gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Modificación del objeto social.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Texto y el Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Moll de Miguel.—33.043.

EL HERROJO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «El Herrojo Club, S. A.» se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella, (Málaga) el próximo día 27 de Junio de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aplicación del régimen de retribución de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Marbella, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ricardo Oñate Fernández.—32.942.

EL PIÑUELO, S. L.

Edicto

Doña M.^a Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 90/2004, a instancia de Sara González Amarilla y Eusebio Puertas Andrés, contra El Piñuelo, S.L., con CIF núm. B-41619156, en la que con fecha 18-4-05, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada El Piñuelo, S.L., con CIF número B-41619156 en situación de insolvencia total por importe de 37.085,51 euros de principal, más la cantidad de 7.417,10 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de abril de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—29.668.

EL ZARGAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad El Zargal, S.A., para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2005, a las 11,30 horas, en el domicilio social, sito en calle Nerea Risquel, 2, bajo derecha, en 18190 Cenes de la Vega (Granada), o de ser necesario en segunda convocatoria el día 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2.004.

Tercero.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Cuarto.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Cenes de la Vega, 30 de mayo de 2005.—Carmen López Uceda, Presidenta del Consejo de Administración.—30.301.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

Junta General de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la entidad, se convoca a los Señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Plaza de la Constitución, 17, Céce, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 30, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, si resulta procedente de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004 y Resolución sobre la aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Reunión.

Los Señores Accionistas que lo estimen pertinente tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de Gestión y también a la obtención gratuita de los mismos.

A Coruña, 31 de mayo de 2005.—Manuel Domingo Fernández Pellicer. Administrador Solidario.—33.095.

ELECTRICIDAD JARCASA, S. A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alberto Salmador Rey contra Electricidad Jarcasa, S. A., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 27 de mayo de 2005 por importe de 2.581,05 euros de principal, 152,84 euros de intereses y 266 euros de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23, Eugenia López-Jacoiste Rico.—30.388.

ELECTRO HIDRÁULICA J. PASCUAL, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Real de Gandía (Valencia), Travesía de Albaida, s/n, Polígono Industrial (domicilio social de la empresa), el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en sus caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del ejercicio 2004.

Tercero.—Decidir la aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Disolución de la sociedad, formalizando y ratificando el acuerdo, cese de actividad y órgano de administración aprobando la gestión y nombramiento del órgano de liquidación facultado para cuanto precise la efectividad legal de los acuerdos.

Quinto.—Estudio y decisión a tomar sobre la renuncia al cargo de Administrador Solidario de doña Alicia Pascual Lorente, solicitada y presentada por la misma.

Están a disposición de los señores socios, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2004, en el domicilio social de la empresa.

Real de Gandía, 8 de junio de 2005.—Administrador Solidario, José Ignacio Pascual Lorente.—33.242.

ELORZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Elorz, S.A.» convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en Pamplona, Plaza Monasterio de Santa Gemma, 1, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en su caso, al día siguiente día 30, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004.
Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Reestructuración del órgano de administración.
Quinto.—Delegación de facultades.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y la información prevista en los artículos 112 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen preciso sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Martínez Sánchez-Moraleda.—29.816.

EMBUTIDOS TURÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Embutidos Turón, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Les Preses (Girona), Pladevall, sin número, zona industrial, el próximo día 30 de junio de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 1 de julio del propio año, en idéntica hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar la gestión social.
Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales y el Balance del ejercicio 2004.
Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.
Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.
Quinto.—Extensión, lectura y aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Les Preses, 8 de junio de 2005.—El Presidente, Teodoro Sala Feixas.—33.063.

EMEGÉ INDUSTRIAS GRÁFICAS, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en 08036 Barcelona (Urgel 268, ático 2.ª), y el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar,

caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de junio de 2005.—El Administrador Único, Serafín Roldán Freire.—32.996.

EMPORDANESA DE NETEJA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida Diagonal, n.º 611, segundo, Barcelona, a las diez horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador Único de la Compañía.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Urbaser, S.A., D. Santiago Alonso Herreros.—33.078.

ENACO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que el Órgano de administración de la misma ha acordado la convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Torrent (Valencia), carretera Masía del Juez, Kilómetro 1,4, a las 11:30 horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de don Xavier Argenté Ariño como Administrador solidario de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de don Ramon Mas Sumalla como Administrador solidario de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del Informe de Gestión, de la Declaración negativa sobre información medioambiental, así como del Informe referente a los negocios sobre acciones propias de la Sociedad y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios de ENACO, Sociedad Anónima, durante el ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la sesión por cualquiera de los medios legalmente previstos.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y el Informe sobre medio ambiente, que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Torrent (Valencia), 8 de junio de 2005.—Los Administradores solidarios, don Pere Botet Pladevall, don Pere Carbó Loza y don Silvio Elias Marimón.—32.994.

ENCLEAN AUTOMOCION, S. A.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 373/03, ejecución 187/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonia Sanguino Hernández contra Enclean Automoción, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de mayo de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Enclean Automocion, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 2.733,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—29.643.

ENCOROX SISTEMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 170/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de José Antonio Careño Vázquez, contra Encorox Sistemas, S.L., se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada Encorox Sistemas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.040,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 25 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—29.941.

ENCUADERNACIÓN LÓPEZ FERREIRO, S. A.

Convocatoria de Junta Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los propietarios de acciones de la mercantil Encuadernación López Fe-